

APRUEBA CONTRATO MODIFICACION DE  
CONTRATO POR AUMENTO DE OBRA  
"AMPLIACION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL  
ESCUELA DE PABELLON".

DECRETO EX.-N° 070

MELIPILLA, 09 ENE. 2013

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) La Modificación de Contrato por Aumento de Obra "Ampliación Sala Cuna y Jardín Infantil Escuela de Pabellón", suscrito con fecha 28 de diciembre de 2012;
- b) El Memorándum Interno N° 002/2013, de fecha 03 de enero de 2013, del Director de Asesoría Jurídica;
- c) Las facultades conferidas por la Ley N°18.695, del año 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1.- APRUEBASE, el Contrato Modificación de Contrato por Aumento de Obra "Ampliación Sala Cuna y Jardín Infantil Escuela de Pabellón", suscrito con fecha 28 de diciembre de 2012, entre don Mario Rodolfo Gebauer Bringas, chileno, casado, funcionario municipal, cédula de identidad N° 11.536.580-0, en representación en su calidad de Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Melipilla, persona jurídica de Derecho Público, Rol Único Tributario N° 69.072.900-8, ambos con domicilio en calle Silva Chávez N° 480, Comuna de Melipilla y don Jorge Aguirre Abarca, chileno, contratista, cédula nacional de identidad N° 10.701.466-7, con domicilio en López Mateo N° 1630, Comuna Lo Espejo, Santiago.

Añótese, comuníquese y archívese.



JORGE GUAICO MADRID  
SECRETARIO MUNICIPAL

JGM/MLC/vgs  
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administración Municipal
- Dirección de Control
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección Asesoría Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- SECPA
- Tesorería Municipal
- Abastecimiento
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/



JOSE GUERRA SILVA  
ALCALDE SUBROGANTE  
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA